



**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y AFINES DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA**

S.U.T.E.P.

PERSONERÍA GREMIAL N° 268/54

ESCALA SALARIAL C.C.T. N° 123/75

VENEDORES DE GOLOSINAS

AÑO 2011

Categoría del Personal:	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Encargado General	\$ 3.345.00	\$ 3.345.00	\$ 3.345.00	\$ 3.345.00	\$ 3.345.00	\$ 3.679.50	\$ 3.679.50	\$ 3.679.50	\$ 3.679.50	\$ 4.047.45	\$ 4.047.45	\$ 4.452.20
Vendedor Encargado	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300
Vendedor	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de la venta de su sala con mínimo de 1840	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300
Vendedor Ayudante por Jornada	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de su venta o el 4,24 % diario del Mínimo vital y movil igual a 78	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300
Vendedor Ayudante por Media Jornada	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de su venta o el 2,42 % diario del mínimo vital y movil	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300
Trasnoche 1 Película	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de su venta no inferior al 4,24 del mínimo vital y movil	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300	12 % de las ventas de cada sala con mínimo de 2300

Ref:

El grisado corresponde al primer mes de aumento en la Escala Salarial

Sede Social Central: Pasco 148 (C1081AAD)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

República Argentina

Tel. (00+54) (011) 4952-3942/6326 4951-6073/1576

www.sutep-ra.com.ar

**RES DEL ESPECTÁCULO PÚBLICO Y AFINES DE LA
REPUBLICA ARGENTINA**

S.U.T.E.P.

RESOLUCIÓN GREMIAL N° 268/54